AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
Delegación de Participación Ciudadana

CONCLUSIONES

Delegación de Participación Ciudadana
ESTADIO MUNICIPAL EL ARCÁNGEL
C/ José Ramón García, s/n
Tel. 957 49 99 47
http:\\participa.cordoba.es
http:\\www.facebook.com/Participacion.Ciudadana.Cordoba
http:\\twitter.com/ParticipaCor

AYUNTAMIENTO DE CORDOBA
Delegación de Participación Ciudadana

CONCLUSIONES
ENERO 2016

1. INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de Córdoba, a través de la Delegación de Participación Ciudadana, impulsa un nuevo proceso de participación ciudadana para garantizar una adecuada gestión y control de las políticas y recursos municipales contando con la Participación de la Ciudadanía. De ahí la necesidad de propiciar un espacio para el encuentro, reflexión, debate y propuesta sobre el actual estado de la Participación Ciudadana en nuestra localidad, mediante el cual revisar y construir, de manera conjunta entre asociaciones, colectivos, ciudadanía en general y Ayuntamiento, las bases necesarias para una indispensable política participativa, real y mejorada.

Se trata de analizar, colectiva y constructivamente, los principales logros, errores y dificultades encontradas en las prácticas participativas promovidas y/o apoyadas por el Ayuntamiento de Córdoba. También se pretende dar visibilidad a diversas e innovadoras experiencias participativas en el ámbito local, que nos permitan reflexionar y conocer de qué manera asociaciones y colectivos abordan algunos de los retos actuales y cómo se enfrentan a diferentes problemas y nuevas oportunidades.

El presente documento sintetiza, contenidos, reflexiones, propuestas y aportaciones formuladas durante las Jornadas celebradas el pasado 29 de enero de 2016, de 17:00h a 20:00h, y 30 de enero de 2016, de 10:00h a 18:30h, en el Centro Cívico Fuensanta de Córdoba.

2. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA GENERAL

Los *objetivos generales* previstos pueden sintetizarse en:

- Analizar constructivamente los principales logros, errores y dificultades encontradas en las prácticas participativas promovidas y/o apoyadas por el Ayuntamiento de Córdoba para recuperar una gestión participativa desde la mejora colectiva.
- Dar a conocer experiencias participativas locales, que nos permitan reflexionar sobre prácticas innovadoras, actuales retos, diferentes dificultades, nuevas oportunidades...y formular propuestas de mejora para las prácticas participativas de asociaciones y colectivos, así como para incorporar a la política participativa municipal.

Además, en cada grupo de trabajo del sábado día 30 de enero, se plantean los siguientes *objetivos específicos*:

- Analizar las dificultades, carencias, aspectos que han perdido vigencia y/o desfasados y potencialidades de los Órganos Municipales de Participación Ciudadana y Centros Cívicos Municipales, así como realizar las correspondientes valoraciones y propuestas para su mejora.
- Analizar las dificultades, carencias, cuestiones que han perdido vigencia y potencialidades de la Programación Sociocultural Municipal para el fomento de la Participación Ciudadana, del Registro Municipal de Asociaciones y del uso sociocultural de la calle, así como realizar las correspondientes propuestas para su mejora.
- Analizar la importancia de las perspectivas y metodologías orientadas a facilitar la participación ciudadana y empoderamiento de las mujeres y de las personas en riesgo de exclusión social o directamente excluidas.
- Analizar la realidad de la participación juvenil.
- Analizar la utilidad y gestión más adecuada de las TIC y Redes Sociales. Así como realizar propuestas para avanzar en las cuestiones indicadas.
- Analizar las dificultades, carencias y potencialidades de los mecanismos municipales existentes para la participación ciudadana en el presupuesto municipal, así como realizar propuestas de criterios y nuevos mecanismos o mecanismos complementarios para posibilitar una mayor participación ciudadana en este ámbito.

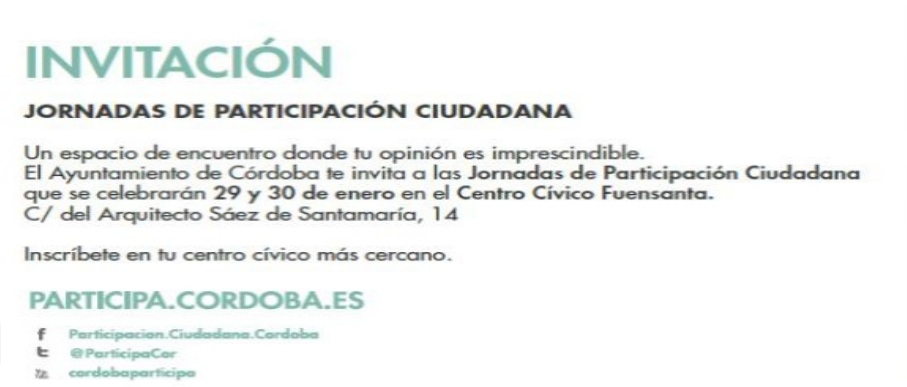

Para ello las Jornadas se estructuraron de la siguiente manera:

JORNADAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
¿POR QUÉ Y PARA QUÉ?

Se ha iniciado una nueva etapa en Córdoba, en la que el Ayuntamiento tiene la convicción de que para garantizar una adecuada gestión y control de las políticas y recursos municipales es imprescindible contar con la Participación de la Ciudadanía. De ahí la necesidad de propiciar un espacio para el encuentro, reflexión, debate y propuesta sobre el actual estado de la Participación Ciudadana en nuestra localidad, mediante el cual revisar y construir, de manera conjunta entre asociaciones, colectivos, ciudadanía en general y Ayuntamiento, las bases necesarias para una indispensable política participativa, real y mejorada.
Se trata de analizar, colectiva y constructivamente, los principales logros, errores y dificultades encontradas en las prácticas participativas promovidas y/o apoyadas por el Ayuntamiento de Córdoba. También se pretende dar visibilidad a diversas e innovadoras experiencias participativas en el ámbito local, que nos permitan reflexionar y conocer de qué manera asociaciones y colectivos abordan algunos de los retos actuales y cómo se enfrentan a diferentes problemas y nuevas oportunidades.

PROGRAMA

VIERNES 29/1/16

17:00h-17:30h Inauguración, a cargo de M. Isabel Ambrosio Palos, Alcaldesa de Córdoba.

17:30h-20:00h Paneles de Experiencias Participativas en el ámbito local:

- Trayectoria y presente del Centro Social Rey Heredia.
Asociación Colectivo Dignidad.
- Defensa del derecho a la vivienda digna. Stop Desahucios 15M Córdoba.
- Emisora comunitaria y ciudadana. Onda Palmeras.
- Consumo responsable y trabajo colectivo. Red de Trueque Córdoba.
- Cine Popular Valdeolleros. Vocalía Juvenil Valdeolleros.
- Arte Vecinal. Asociación Vecinal Santuario.
- Enfermedades raras, vidas truncadas.
Red de Madres y Padres Solidarios y Asociación Cultural Mucho Cuento.
- Integración de personas con diversidad funcional. Foro Discapacidad y Sociedad. Solidaridad y apoyo a otras asociaciones.
Asociación Juvenil SEA (Soñar, Emprender, Actuar).
- Apoyo a las mujeres gitanas rumanas. Asociación Cordobesa para la Inserción Social de Gitanos Rumanos ACISGRU.
- Concurso del Buen Trato (Día contra la Violencia de Género).
Coordinadora de Mujeres del Distrito Sur.
- Elaboración y reivindicación de las propuestas ciudadanas por un río vivo.
Plataforma por un Río Vivo.
- Mejora y dinamización del Barrio del Alcázar Viejo.
Asociación Vecinal Alcázar Viejo.
- Funcionamiento, programación y expansión. Asociación Cultural Cine Cercano.
- Promoción y protección del patrimonio local.
Asociación Cultural Amigos de Ategua.
- Huerto Solidario de Villarrubia. Asociación Tierra y Dignidad.
- Día de Andalucía. Consejo de Distrito Poniente Norte.
- Noche de San Juan. Asociación Vecinal Aljibejo Miralbaida, Asociación Vecinal Turruñuelos y Asociación de Mujeres Talía.
- Trayectoria y presente. Coordinadora de Colectivos Sociales Córdoba Solidaria.

Viernes 29/1/16:

17:00h-17:15h.- Presentación política de las Jornadas

17:15h-17:30h.- Presentación técnica de los objetivos, contenidos y metodología de las Jornadas

17:30h-20:00h.- Paneles de Experiencias Locales

Se expusieron 19 experiencias participativas locales como una muestra del trabajo que realiza a día de hoy la ciudadanía organizada. Estas se dividieron, según temática, en 4 mesas: Ciudad Física, Social/Solidaridad, Cultural Popular y Trabajo en Red.

Se eligió a 4 colectivos referentes según la temática, uno para cada panel de experiencias, cuya función fue dinamizar la mesa de experiencias que representaba, siendo las tareas de estos:

- Presentación y explicación de la dinámica de la mesa.
- Exposición de su experiencia participativa.
- Presentación de las demás experiencias.
- Dinamización del turno de palabra.

Cada panel tuvo elementos comunes y objetivos parecidos que desglosamos a continuación:

*** PANEL CIUDAD FÍSICA.-** El elemento común en este grupo de experiencias es la ocupación, dinamización, protección, defensa y/o evolución de un espacio físico concreto, que se encuentra en determinadas circunstancias y en torno al cual un grupo o comunidad de personas se organizan para conseguir unos objetivos específicos:

1.- Trayectoria y presente del Centro Social Rey Heredia. Asociación Colectivo Dignidad.

2.- Elaboración y reivindicación de las propuestas ciudadanas por un río vivo. Plataforma por un Río Vivo.

3.- Mejora y dinamización del Barrio del Alcázar Viejo. Asociación Vecinal Alcázar Viejo.

4.- Promoción y protección del patrimonio local. Asociación Cultural Amigos de Ategua.

*** PANEL SOCIAL/SOLIDARIDAD.-** Experiencias que trabajan de diversas maneras para encontrar soluciones a diferentes problemáticas graves: la pérdida de la vivienda, las enfermedades raras, la discapacidad o diversidad funcional, la falta de empleo y recursos económicos que garanticen el sustento, la pobreza y la estigmatización social.

5.- Defensa del derecho a la vivienda digna. Plataforma Stop Desahucios 15M Córdoba.

6.- Enfermedades raras, vidas truncadas. Red de Madres y Padres Solidarios y Asociación Cultural Mucho Cuento.

7.- Integración de personas con diversidad funcional. Foro Discapacidad y Sociedad.

8.- Huerto Solidario de Villarrubia. Asociación Tierra y Dignidad.

9.- Apoyo a las mujeres gitanas rumanas. Asociación Cordobesa para la Inserción Social de Gitanos Rumanos ACISGRU.

*** PANEL CULTURA POPULAR.-** Se trata de experiencias que tienen en común la producción de actividades culturales, puntuales o a través de procesos; diseñadas, protagonizadas, evaluadas y mejoradas por vecinas y vecinos no profesionales de las materias que se abordan.

10.- Emisora comunitaria y ciudadana. Onda Palmeras.

11.- Cine Popular Valdeolleros. Vocalía Juvenil Valdeolleros.

12.- Arte Vecinal. Asociación Vecinal Santuario.

13.- Funcionamiento, programación y expansión. Asociación Cultural Cine Cercano.

14.- Día de Andalucía. Consejo de Distrito Poniente Norte.

*** PANEL TRABAJO EN RED.-** Iniciativas realizadas a partir de la coordinación entre varias asociaciones y/o colectivos.

15.- Consumo responsable y trabajo colectivo. Red de Trueque Córdoba.

16.- Solidaridad y apoyo a otras asociaciones. Asociación Juvenil SEA (Soñar, Emprender, Actuar).

17.- Concurso del Buen Trato (Día contra la Violencia de Género). Coordinadora de Mujeres del Distrito Sur.

18.- Noche de San Juan. Asociación Vecinal Aljibejo Miralbaida, Asociación Vecinal Turruñuelos y Asociación de Mujeres Talía.

19.- Trayectoria y presente. Coordinadora de Colectivos Sociales Córdoba Solidaria.

Con el objeto de facilitar la preparación de su intervención se les propuso una serie de claves sobre las que podrían fundamentar la presentación de su experiencia, si bien cada uno pudo utilizar las que consideró más adecuadas:

- ¿Cómo y por qué se pone en marcha la iniciativa?
- ¿Cómo se ha preparado la iniciativa?: equipo de trabajo, colaboración con otras entidades, financiación, lugar, publicidad y comunicación, actividad puntual o proceso, repetición o continuidad de la iniciativa, actividad realizada en la calle o en equipamiento municipal o en establecimiento privado,...
- Principales dificultades encontradas.
- Principales logros obtenidos.

Tras la exposición se abre turno de palabra entre todos las/os asistentes, finalizando con ello la jornada.

Sábado 30/1/16:

El sábado día 30, de 10:00h a 14:30h, se establecen 4 grupos de trabajo a través de los cuales se formularon propuestas para avanzar en la política participativa municipal, identificando y analizando los principales logros, dificultades y errores, así se realizaron propuestas de mejora en relación a los siguientes contenidos:

*** Grupo de Trabajo I: Órganos Municipales de Participación Ciudadana.**

* Consejos de Distrito

* Consejos Sectoriales

* Consejo del Movimiento Ciudadano

* Consejo Social

* Juntas Municipales de Distrito

* Red de Centros Cívicos: Espacios y Servicios

*** Grupo de Trabajo II: Fomento de la Participación Ciudadana y Dinamización Sociocultural.**

* Programación Sociocultural en la Red de Centros Cívicos: Recursos para la Participación, Subvenciones, Procesos Participativos, Foros, Cursos y Talleres, Escuela de Participación, Ludotecas
* El trabajo en red
* Registro Municipal de Asociaciones
* El uso sociocultural de la calle

*** Grupo de Trabajo III: Objetivos y enfoques de la Participación Ciudadana.**

* ¿La Participación Ciudadana para qué sirve en tiempos de crisis?
* El enfoque de género e igualdad
* La inclusión social
* ¿Dónde están los/as jóvenes? ¿Cómo participan?
* Participación Ciudadana 2.0

* **Grupo de Trabajo IV: Democracia Presupuestaria**.

* Retos y dificultades de la participación ciudadana en el Presupuesto del Ayuntamiento de Córdoba
* Oportunidades y ventajas de la participación ciudadana en la elaboración del Presupuesto Municipal
* Líneas de participación ciudadana en la elaboración del Presupuesto Municipal
* Aportaciones a la metodología de las líneas anteriormente indicadas

Tras un receso, se inicia a las 16:30h la puesta en común de las relatorías de los Grupos de Trabajo, en la que cada grupo expone, mediante su correspondiente representante, la relatoría con las reflexiones, aportaciones y conclusiones obtenidas durante la mañana.

Posteriormente se da paso al turno de palabra y finalmente la Delegada de Participación Ciudadana, Alba Mª Doblas Miranda, cierra las Jornadas.

3. BALANCE DE LAS JORNADAS

Las presentes jornadas han contado con un total de 400 inscripciones, de las cuales 164 correspondían a hombres y 236 a mujeres. Finalmente asistieron 302 personas (180 mujeres y 122 hombres), entre las que figuran integrantes de Asociaciones, integrantes de Colectivos, personas a título individual, componentes de Órganos de Participación Ciudadana (Consejos de Distrito, Consejos Sectoriales), Coordinadores/as, Directores/as Generales, personal técnico municipal, personal de Organismos Públicos, responsables políticos y personal de Sindicatos. A continuación se desglosa la representación gráfica de los distintos perfiles.

ASISTENTES

(Nº de Personas pertenecientes a)

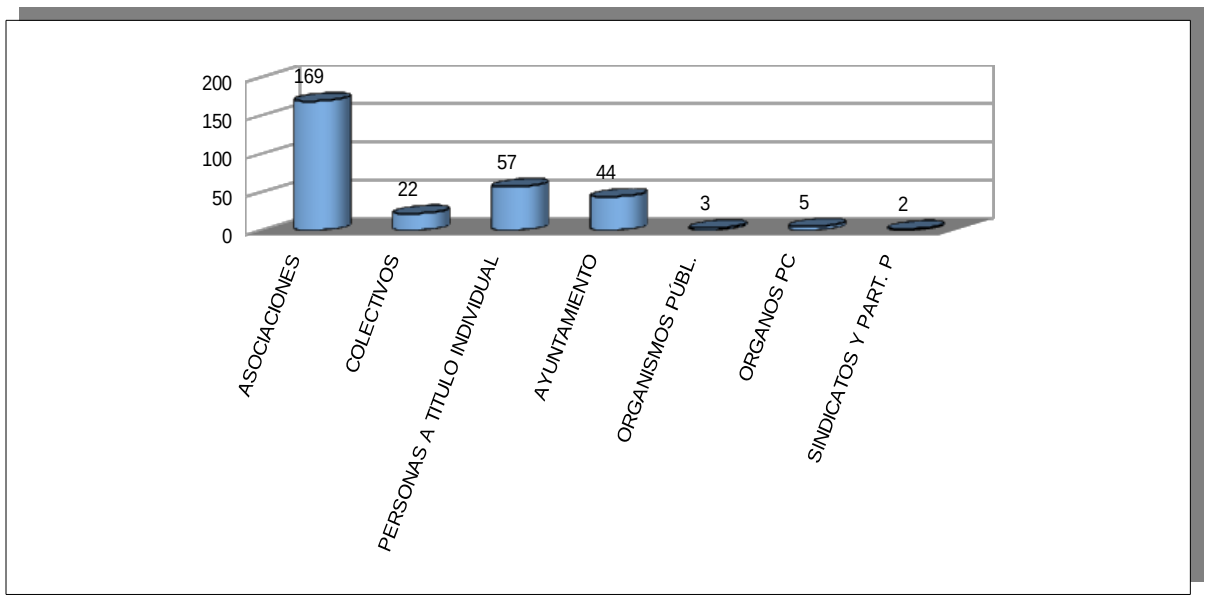

ENTIDADES CIUDADANAS

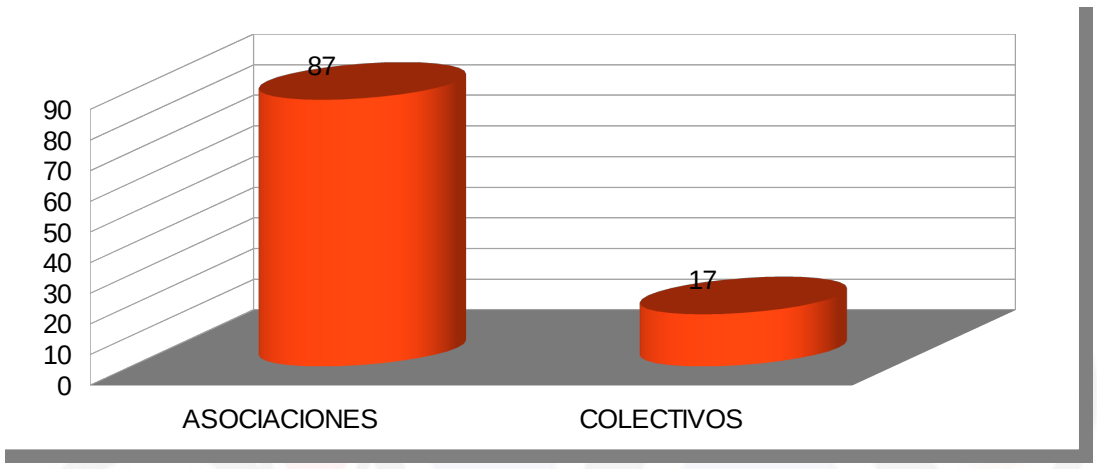

REPRESENTACIÓN DELEGACIONES MUNICIPALES

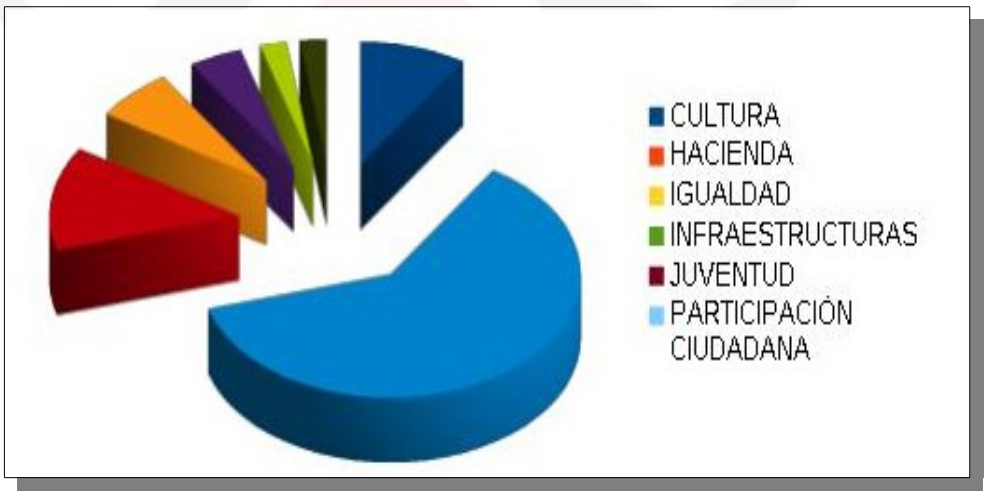

SEXO

(Nº de Hombres y Mujeres que asisten)

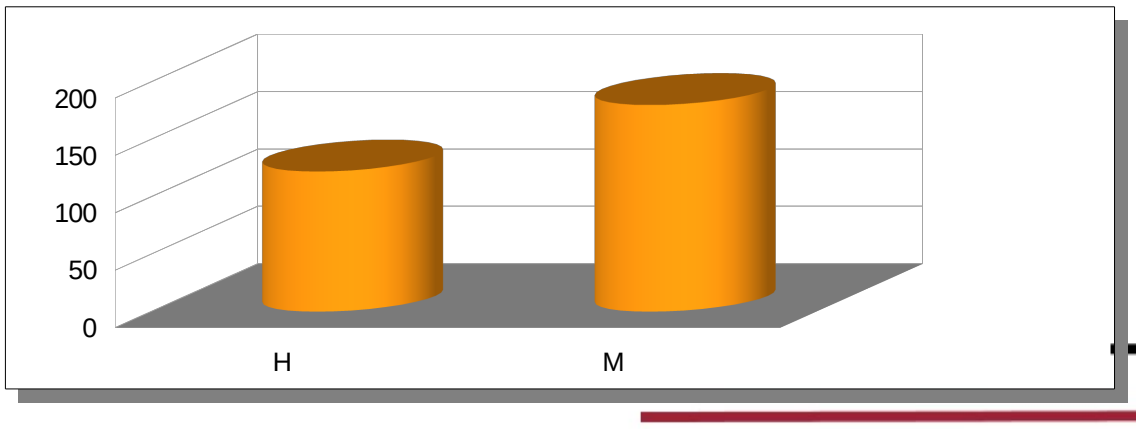

GRUPOS DE EDAD

(Nº DE PERSONAS SEGÚN RANGO DE EDAD)

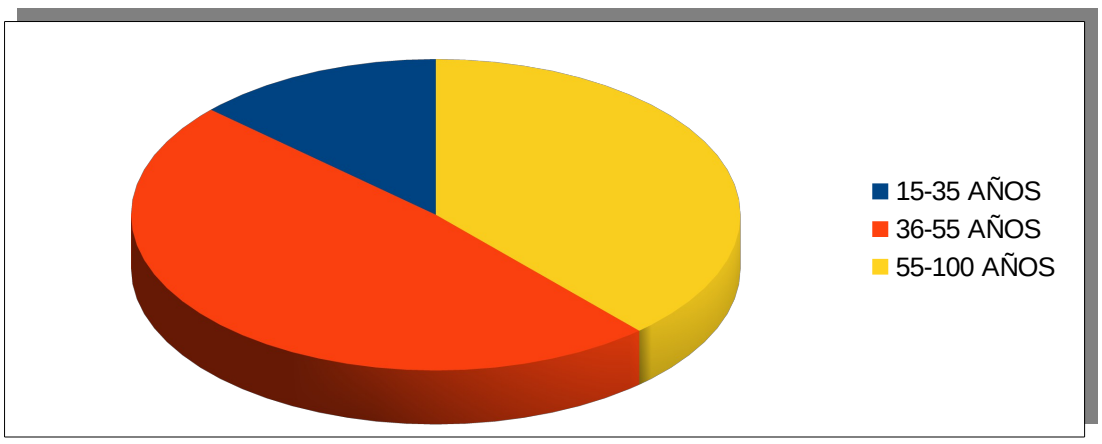

4. DESARROLLO DE LAS JORNADAS

Las Jornadas se inician con la intervención de la Delegada de Participación Ciudadana, Alba Mª Doblas Miranda, poniendo el acento en la necesidad de construir desde la ciudadanía la definición de participación ciudadana, de ahí que estas jornadas tengan como objetivo realizar una revisión abierta del modelo de participación, escuchando las diferentes demandas para dar un cauce adecuado a las conclusiones que se puedan extraer, ya sea para reformar, revisar o desarrollar el modelo actualmente regulado. A continuación interviene la Alcaldesa, Mª Isabel Ambrosio Palos, que pasa a inaugurar las jornadas e incide en la voluntad de gobernar Córdoba para todas y todos, mejorando el actual modelo de participación de acuerdo con las organizaciones y colectivos, para garantizar así una participación real y efectiva de los mismos en los asuntos municipales, garantizando la presencia de la voz de las mujeres, jóvenes, tercera edad y colectivos de personas con dificultades de acceso.

A continuación, los/as asistentes se distribuyen en cada uno de las 4 paneles de experiencias, en función del interés.
Una vez presentadas y expuestas cada una de las experiencias participativas en cada panel se abre un tiempo para el turno de palabra finalizando así la jornada.
Al día siguiente, cada asistente se distribuye en su correspondiente grupo de trabajo, en el que ya se había inscrito previamente. Cada grupo de trabajo contaba con un dinamizador/a a cargo, siendo este/a técnico/a de la Delegación de Participación Ciudadana. Al final de la mañana se hace un receso para volver a las 16:30 horas al plenario y cierre.

5. PLENARIO Y CIERRE

Finalizados los grupos de trabajo, Elvira Iglesias Pérez, Directora General de Participación Ciudadana, recapitula los temas tratados.

A modo de conclusión, cada una de las relatoras exponen en el plenario las reflexiones, valoraciones y propuestas elaboradas y tratadas durante la mañana en cada grupo de trabajo. A continuación desarrollamos cada una de las relatorías por grupos.

GRUPO DE TRABAJO I. ÓRGANOS MUNICIPALES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RED DE CENTROS CÍVICOS

➢ **Objetivos:**

- Analizar las dificultades, carencias, cuestiones que han perdido vigencia y/o desfasadas y potencialidades de los Órganos Municipales de Participación Ciudadana, así como realizar las correspondientes propuestas para su mejora.
- Recoger valoraciones y propuestas destinadas a mejorar el funcionamiento de los Órganos Municipales de Participación Ciudadana y de los Centros Cívicos.

➢ **Metodología de trabajo:**

Debido al gran interés suscitado sobre los temas a tratar en este grupo, con el consiguiente número de inscripciones en él, se opta por dividirlo en dos subgrupos para facilitar el trabajo y hacer operativa la metodología. La idea inicial de unirse al final de la mañana para poder conjugar las conclusiones de los dos subgrupos, fue imposible debido al gran número de contenidos a tratar, por lo que en el plenario se expusieron las relatorías por separado. Lo que aquí se recoge es el fruto de la unión de las conclusiones expuestas en los dos subgrupos.

- Primera parte de la sesión: 10'00 a 11'30 h.
- Descanso: 11'30 a 12'00h.
- Segunda parte de la sesión: 12'00 a 14'30h.

- RETOS Y DIFICULTADES

CONSEJOS DE DISTRITO Y REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

- Debate en torno a la participación de colectivos no reglados:
  - Si tienen ámbito de ciudad pueden incluirse en Consejos Sectoriales.
  - El Reglamento recoge la realidad de la división territorial por distritos, ¿en qué distrito se ubicaría, en el de actuación, en todos...?
  - Un criterio de ubicación sería si realmente trabajan en un distrito concreto.
  - Ejemplos recurrentes de colectivos/plataformas, los casos de Stop Desahucios y la Plataforma Contra la Violencia de Género.
  - En algunos Consejos ya participan algunas entidades no formales con propuestas puntuales (con voz pero sin voto).
- Se debatió sobre la ausencia de colectivos informales en los Consejos de Distrito con resultados diversos en ambos grupos.
- Existencia de “asociaciones fantasma”, que tienen prioridad frente a colectivos que no son asociación pero participan efectivamente en el distrito. La clave para distinguirlas podría ser el dinamismo de la entidad.
- Dificultad histórica de los Consejos de Distrito es su falta de personalidad jurídica, lo que puede impedir su carácter reivindicativo, con papel en sus orígenes preponderante del presidente. Se aporta como solución su constitución en una coordinadora de colectivos con entidad jurídica propia.
- Dificultad para convocar las Asambleas de Distrito para rendir cuentas de programaciones o proyectos por parte del Consejo de Distrito.
- Sobre el/la representante de la Asamblea de Distrito en el Consejo no se le ve sentido, no es una representación real.
- La Asamblea de Distrito se considera como una herramienta necesaria de participación para la que se necesita apoyo técnico.
- Se reflexiona sobre la falta de voluntad de cumplimiento del Reglamento de Participación Ciudadana por parte del Ayuntamiento.

JUNTAS MUNICIPALES:

- Respecto al documento acordado con el Consejo del Movimiento Ciudadano para su puesta en funcionamiento, se debate sobre la Comisión Técnica de Coordinación, que se considera poco viable porque los servicios municipales no están realmente distritados como se recoge en el Reglamento de Juntas Municipales

- Debate sobre el funcionamiento deficiente de las Juntas Municipales: convocatorias que no cumplen requisitos, no se recibe información ni documentación a tiempo.

- Las Juntas Municipales no tienen carácter consultivo, se les informa a posteriori de actuaciones ya realizadas

- Hasta ahora no han gestionado presupuesto alguno.

REGLAMENTO Y FUNCIONAMIENTO DE CENTROS CÍVICOS:

- Reglamento no adaptado a las nuevas realidades, es demasiado rígido a la hora de facilitar la participación.

- Horarios no adecuados de los Centros Cívicos Municipales, inflexibles para fomentar la participación ciudadana.

- Aplicación de criterios distintos en los Centros Cívicos Municipales por parte de Directores/as distintos/as.

- Debate en torno a posibles fórmulas de apertura de espacios públicos, no sólo Centros Cívicos (cogestión, préstamos puntuales, establecer criterios de confianza con las asociaciones para el uso de centros en horarios no municipales...).
- No existe horario adaptado de ludotecas para los/as participantes de las actividades en los Centros Cívicos.

CONSEJOS SECTORIALES:

- No se les da la importancia debida, están siendo ninguneados y algunos llevan años sin convocarse.

- Dependen de la sensibilidad del/de la responsable político/a en muchos casos.

CONSEJO DEL MOVIMIENTO CIUDADANO:

- No cuenta con ningún recurso y están trabajando en precario.

- PROPUESTAS:

- Descentralización real de los servicios municipales.
- Necesidad de que en la redacción del Art. 30.1 del Reglamento Municipal de Participación Ciudadana, en cuanto al número total de integrantes del Consejo de Distrito, quede claro que el 50% de integrantes del Consejo de Distrito será el número correspondiente a la parte vecinal o a la parte sectorial, la que sea mayor (interpretación amplia) indistintamente, de esta manera no quedaría al arbitrio de cada Consejo de Distrito.
- Necesidad de buscar criterios para admitir entidades no formales:
  - Contar con el aval de varias asociaciones o de la vecinal correspondiente.
  - Que hayan realizado una actividad de participación ciudadana abierta al distrito.
  - Que cuenten con, al menos, tres personas responsables del colectivo.
- Se recoja en el Reglamento excluir a las asociaciones que no asistan al Consejo de Distrito tras un tiempo prolongado.
- Se reforme el Reglamento para que los Consejos de Distrito sean contemplados como un órgano ciudadano (coordinadora de colectivos), no como un órgano municipal de participación, con el objetivo de que puedan tener entidad jurídica propia.
- Necesidad de control por parte del Ayuntamiento, bien incluyendo algún punto en el Reglamento de Participación Ciudadana o bien hacerlo a través de otros mecanismos, de aquellas asociaciones vecinales o sectoriales fantasmas que nacen con objetivos de ocupar cotas de poder en los Consejos de Distrito sin respaldo social real.
- Incluir dos nuevas tipologías en la composición y funcionamiento de los Consejos de Distrito, a saber asociaciones de Consumo y asociaciones de Salud.
- Necesidad de realizar por parte del Ayuntamiento un Plan de Equipamientos Municipales por Distritos, que permita optimizar su utilización por parte de Colectivos y Asociaciones, para el desarrollo de sus fines. Hay barrios con carencias graves como zona Noreña, Arroyo del Moro y Noroeste en general, Centro y Poniente-Norte.
- Necesidad en general de facilitar la participación de todo tipo en el Consejo de Distrito a las personas con Discapacidad. Se han puesto de manifiesto problemas de accesibilidad en el Centro Cívico Fuensanta, problemas para pagar el/la traductor/a de lengua de signos en Poniente-Sur, de la Asociación de Mujeres Sordas,...

- Necesidad de control en las Asambleas donde se elige la figura del/de la representante ciudadano en el Consejo de Distrito, en el sentido de asegurar que las personas que eligen y las personas elegidas pertenezcan a ese territorio. Han surgido en ocasiones problemas en este sentido, que pueden “desvirtuar” esta figura.

- Necesidad de reformar el art. 4 del Reglamento de Juntas Municipales de Distrito en cuanto a su composición, asegurando que el número de los/as representantes propuestos/as por cada Consejo de Distrito sea superior siempre al número de representantes propuestos por cada grupo municipal.

- Propiciar un canal de comunicación entre Juntas Municipales de Distritos y Asambleas de Distrito.

- Que realmente se descentralicen todos los servicios que están contemplados en el Reglamento de Juntas Municipales de Distrito.

- Necesidad de un tratamiento diferenciado en la composición de las Juntas Municipales de Periferia. Al existir 3 Consejos de Distritos en cada distrito periurbano, los/as representantes propuestos/as por cada Consejo son mínimos. Proponen incluir en las Juntas Municipales de Distrito a los/as Representantes de Alcaldía.

- Necesidad de que a través de las Juntas Municipales de Distrito, aproximadamente en Mayo o en todo caso antes de elaborar la propuesta presupuestaria municipal, sean escuchados todos los Consejos de Distritos en lo que afecta a su territorio. Especial interés en temas referentes al Área de Infraestructuras.

- Necesidad de más flexibilidad horaria en la utilización de los Centros Cívicos Municipales. Valoran positivamente la apertura actual a demanda de colectivos y asociaciones y proponen apertura de fin de semana rotatoria por Distritos, de manera que en la ciudad de Córdoba siempre haya un Centro Municipal abierto en fin de semana.
- Propuesta de Autogestión, siempre "tutelada" por el Ayuntamiento, principalmente en Barriadas Periféricas. Proponen que los/as Representantes de Alcaldía puedan ser los posibles gestores de los Centros Cívicos en horarios fuera del habitual.
- Reformar el Reglamento de Centros Cívicos (unanimidad) o lo que queda de él. Y principalmente el debate se centró en el todavía vigente art. 51 del Reglamento de Funcionamiento de Centros Cívicos Municipales, en cuya redacción proponen el siguiente cambio ***"Quedan excluidas aquellas actividades que tengan fines lucrativos, religiosos y comercial. Quedan incluidas las actividades sindicales y políticas cuando sean informativas para los/as ciudadanos/as del Distritos, quedando a su vez prohibidas reuniones internas políticas o sindicales".*** Con esto se quiere evitar que los Centros Cívicos Municipales pudieran convertirse en sedes de partidos políticos o sindicales, pero facilitar las Asambleas informativas de interés para los/as ciudadanos/as. En este punto quedó pendiente de estudio la "prohibición lucrativa", ya que a veces puede tener fines sociales, tipo mercadillos solidarios, ventas de libros editados para la Asociación, etc.
- Necesidad de unificación de criterios en las direcciones de las Juntas Municipales de Distrito. Se detectan a veces interpretaciones diferentes de la norma, que dan lugar a que en unos Distritos se conceda una actividad y en otros no.
- En general, retirar de los nuevos reglamentos la mención de "sector de población" referido a las mujeres y prescindir del lenguaje sexista.
- Respecto a los Consejos Sectoriales:
  - Elaborar desde Participación Ciudadana un calendario de renovación de los Consejos Sectoriales.
  - Establecer el cese de los Consejos Sectoriales cuando cese el Equipo de Gobierno Municipal..

- OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:

- Se expone el caso del Consejo de Distrito Centro, que ha impedido el acceso al mismo a la Asociación Vecinal Regina Magdalena.

- Se incorpora al grupo una persona con silla de ruedas que no puede acceder al grupo en el que solicitó participar y manifiesta su malestar respecto a dicha situación.

GRUPO DE TRABAJO II. FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DINAMIZACIÓN SOCIOCULTURAL

➢ **Objetivos:**

- Analizar las dificultades, carencias, aspectos que han perdido vigencia y potencialidades de la Programación Sociocultural Municipal para el fomento de la Participación Ciudadana, del Registro Municipal de Asociaciones y del uso sociocultural de la calle, así como realizar las correspondientes propuestas para su mejora.
- Recoger valoraciones y propuestas y aportaciones destinadas a mejorar la programación municipal de fomento de la participación ciudadana.

➢ **Metodología de trabajo:**

Primera parte de la sesión:
10:30 a 12:00 horas

- Breve introducción explicando varios conceptos importantes de los que se va a hablar en el grupo: Procesos participativos, Recursos para la Participación, Subvenciones, Cursos y Talleres y Formación.
- Ronda de presentaciones.

1. EL PRIMER BLOQUE DE CONTENIDOS TRABAJADO Y MÁS EXTENSO ES SOBRE PROGRAMACIÓN SOCIOCULTURAL EN LOS DISTRITOS. Se comenzó a debatir en base a las siguientes preguntas:

- RETOS Y DIFICULTADES.

- ¿Merece la pena el esfuerzo que se hace para acceder a las subvenciones teniendo en cuenta las cantidades que se conceden?
- ¿La Delegación informa adecuadamente de las actividades que organiza o apoya? ¿Facilita el asesoramiento y medios suficientes a las asociaciones y colectivos? ¿Se detecta alguna necesidad?
- ¿Se consideran útiles y necesarios los encuentros participativos (como éste) para intercambiar experiencias, conocerse y organizarse? ¿Qué otras formas de trabajo y encuentro pueden emplearse?
- En 2016 la Delegación de Participación Ciudadana propone ofertar cursos y talleres propios así como otros organizados conjuntamente con asociaciones ¿qué os parece?
- ¿Podría destinarse el coste del Programa de Dinamización Infantil a otras formas de fomentar la participación, tanto infantil como de la población en general?
- ¿Se considera positivo o necesario el trabajo en red? es decir, los proyectos realizados entre varias asociaciones o colectivos ¿Se fomenta desde la Delegación?
- ¿El personal de la Delegación de Participación Ciudadana debería trabajar para facilitar la implicación de la ciudadanía en otras Áreas del Ayuntamiento?

– *PROPUESTAS.*

Procesos Participativos:

Esta herramienta es prioritaria porque fortalece la participación, es la base de todo lo demás. Propicia un mayor apoyo al trabajo en red entre colectivos a la hora de realizar actividades socioculturales frente a grandes eventos puntuales de consumo de ocio.

Se consigue transversalidad a otras áreas municipales a través de estos procesos participativos.

Recursos para la Participación:

- Hay un alto grado de consenso en que todo lo que se pueda solicitar a través de Recursos para la Participación simplifica los trámites y facilita tanto a las asociaciones como al Equipo Técnico.
- Sin embargo, no se excluyen las Subvenciones para atender casos que escapan a los Recursos para la Participación como son seguros de responsabilidad civil, gastos de funcionamiento o material inventariable.
- Se recoge la petición de poder articular alguna herramienta en la Web de la Delegación de Participación para poder comprobar en tiempo real qué recursos de los Centros Cívicos están disponibles (salas, banco de recursos).

Subvenciones:

- Se considera necesario aumentar el presupuesto de subvenciones.
- La burocracia es complicada y se solicita que se facilite "el papeleo" y formación al respecto.
- Es un problema el pago en diferido puesto que las Asociaciones tienen que adelantar el dinero de su propio bolsillo. Piden que se vuelva al pago anticipado y que no se tarde tanto en cobrar.
- Los plazos de ejecución de las actividades subvencionadas han de ser más largos (de enero a diciembre).
- Que haya más transparencia en los criterios, tanto de proyectos admitidos como denegados.
- Cuando la subvención no tiene encaje en las bases de Participación Ciudadana se solicita que se derive a otras áreas municipales (Servicios Sociales, Deportes, etc...); es decir, que haya más coordinación entre áreas y todo ello a través de las Juntas Municipales de Distrito.
- Existe el problema de las "asociaciones dependientes de la subvención" y como alternativa se solicita Formación en Técnicas de Autofinanciación.

Cursos y Talleres:

- Han de responder a las necesidades y demandas reales para llegar a nuevas personas.
- Se pide mayor continuidad, es decir, que tengan más horas y poder abarcar más meses.
- Se cree conveniente abordar dos líneas de trabajo:
  - Cursos y talleres a propuesta técnica
  - Demandas de las asociaciones y que ellas mismas los gestionen.

Información y Comunicación:

- Falla la comunicación entre la Delegación y las asociaciones y la ciudadanía en general.
- Los carteles no se leen, hay saturación.
- Se solicita que se facilite poner carteles en los Centros Cívicos de actividades que realizan las asociaciones aunque se diga en el cartel que se cobrará una pequeña cuota de inscripción.
- Hay una queja sobre que no se publicitan actividades de otros organismos públicos como Diputación, Junta de Andalucía, etc...
- Piden sacar la información a la calle, en puntos de referencia en los barrios como plazas, colegios, comercios, etc...

Servicio de Dinamización Infantil:

- Se consensúa mantener el programa de dinamización infantil "Aprendiendo a participar", que incide directamente sobre la población infantil.
- Pero se solicita incluir un servicio de Ludoteca en los Centros Cívicos para facilitar el acceso de padres y madres a los cursos y talleres en el horario de dichas actividades.

Descanso: 12:00 a 12:30 horas

Segunda parte de la sesión: 12:30 a 14:30 horas

2. ESCUELA DE PARTICIPACIÓN:

- RETOS Y DIFICULTADES.

- Objetivo de la Escuela: ampliar los conocimientos y destrezas de la ciudadanía, de los responsables políticos y del personal municipal, con el fin de mejorarla participación ciudadana en Córdoba, en general, y en el Ayuntamiento, en particular
- ¿Qué tipo de acciones formativas esperas de esta Escuela?
- ¿Qué contenidos y formatos propones?
- ¿Consideras interesante que pueda acoger acciones formativas organizadas por asociaciones y colectivos, siempre que estén orientadas al fomento de la participación ciudadana? Sólo se cedería el uso del espacio y los medios técnicos materiales disponibles.

- PROPUESTAS.

- Se hace necesario un análisis y detección de necesidades e intereses formativos, sobre todo en jóvenes.
- Necesidad de que se ponga en marcha de manera inminente.
- Que recobre fuerza el banco de recursos de la Escuela.
- Posibles líneas de trabajo:
  - Órganos de Participación
  - Formación específica para los miembros de los Órganos de Participación
  - Formación jurídica y administrativa
  - Ley de Subvenciones
  - Entidades Locales
  - Herramientas para fomentar la participación
  - Experiencias temáticas entre asociaciones
  - Coordinación con la Casa de la Juventud y con Colegios
  - Uso de los espacios por parte de Asociaciones para sus conferencias, jornadas de sensibilización, etc....
- Creación de una comisión técnico-ciudadana para definir las líneas de funcionamiento y contenidos.
- Creación de un Observatorio de la Participación (habrá que definir exactamente en qué consistirá).

3. USO SOCIOCULTURAL DE LA CALLE:

- RETOS Y DIFICULTADES.

- ¿Se considera que existe una normativa clara e igualitaria para aplicar a todas las asociaciones en el uso de la calle para realizar actividades socioculturales?

- PROPUESTAS.

- Se solicita poder usar los Colegios y otros centros públicos cuyo mantenimiento depende del Ayuntamiento para crear una red de espacios para satisfacer necesidades socioculturales en horarios especiales (por ejemplo fines de semana).
- Abrir los Centros Cívicos los fines de semana.
- Estudiar la posibilidad de que el Ayuntamiento contrate una póliza de seguros para actividades socioculturales en la calle.
- Flexibilizar y facilitar los requisitos para realizar una actividad en la calle.
- Utilizar carpas y generadores eléctricos, elementos que son más sencillos y económicos que los tradicionales "módulos" de la Delegación de Infraestructuras.
- Que el Ayuntamiento haga más actividades en la calle.
- Ante el problema de tantos requisitos técnicos y burocráticos para realizar actividades en la calle las asociaciones encuentran el atajo de la "coorganización" con el Ayuntamiento.

4. REGISTRO MUNICIPAL DE ENTIDADES CIUDADANAS:

- RETOS Y DIFICULTADES.

- Objetivos y utilidad del Registro Municipal de Asociaciones.
- ¿El procedimiento de inscripción es sencillo? Propuestas de mejora.
- ¿Qué mejoras pueden hacerse a la clasificación de las asociaciones en el Registro?
- ¿Se considera interesante que coexista un Censo de Colectivos con el Registro Municipal de Asociaciones?
- Para conocer la actividad, las bajas y los cambios de las asociaciones inscritas en el Registro necesitamos una manera de comprobar su estado, siendo actualmente la memoria anual de actividades según se contempla en el Reglamento de Participación Ciudadana ¿Qué otras maneras propones?
- El nombre, según el Reglamento de Participación Ciudadana, es Registro de Entidades Ciudadanas (art. 22), si bien en el punto 1 se dice que lo componen asociaciones pero en él aparecen inscritas también fundaciones, sindicatos, plataformas ¿Deberían figurar sólo asociaciones?

- PROPUESTAS.

- Se solicita ampliar las funciones del Registro como medio de difusión entre asociaciones y de comunicación de éstas con el propio Registro.
- Formación en temas de Registro de Asociaciones (dar de alta, Registro Andaluz, etc...)
- Que esté más vivo, a través de una página web.
- Se hace necesaria una modificación del Reglamento de Participación Ciudadana en el art. correspondiente al Registro en relación a los siguientes aspectos:
- Altas y Bajas.
- Mecanismos de control para ver si una asociación sigue activa: no sólo presentar una memoria anual sino, por ejemplo, comprobar si ha pedido subvenciones, si envía publicidad de sus actividades,etc...(estos mecanismos de control se pueden verificar rápidamente si el Registro estuviera más vivo y tuviera actualizada la comunicación con las asociaciones).
- Otra ventaja de que el Registro esté más vivo y actualizado será que sus datos sirvan a la hora de pedir una subvención, para no duplicar documentación.
- Creación de un censo paralelo de Colectivos.
- La carta que se ha enviado a las asociaciones para pedir la memoria de 2014 se ha sentido en un tono amenazante.

Por último, a modo de resumen, se pidió que cada persona, con una sola palabra, dejara su impresión sobre la jornada de trabajo de este Grupo II.

GRUPO DE TRABAJO III. OBJETIVOS Y ENFOQUES DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

➢ **Objetivos:**

- ¿Repensar el sentido de la participación ciudadana?
- Analizar colectivamente las dificultades y limitaciones de las prácticas participativas para conseguir implicar a jóvenes y personas en exclusión social.
- Analizar el grado y tipo de participación de las mujeres. Claves a tener en cuenta para mejorar.
- Revisar el uso de las TIC como herramientas al servicio de la participación ciudadana.
- Compartir buenas prácticas participativas.
- Todas las reflexiones, valoraciones y aportaciones se pueden hacer tanto para la participación que promueve el Ayuntamiento como la que promueven asociaciones y colectivos. En la devolución las diferenciamos.

➢ **Metodología de trabajo:**

- Primera parte de la sesión: 10'00 a 12'00 h. Participación Juvenil y Participación Inclusiva.
- Descanso: 12'00 a 12'30h.
- Segunda parte de la sesión: 12'30 a 14'30h. Participación en Mujeres y Participación en TICs.

1. PARTICIPACIÓN JUVENIL: DIFICULTADES Y PROPUESTAS DE MEJORA:

- RETOS Y DIFICULTADES.

- No hay espacios óptimos y cercanos.
- La participación es hostil en sus planteamientos.
- La participación no forma parte de la educación.
- La participación actual no es vinculante.
- Desánimo en el sentimiento de participación.
- Falta de agilidad y puesta en marcha de propuestas juveniles.
- Miedo a una juventud crítica.
- La juventud se ve sin futuro.
- Falta de tejido asociativo.
- Burocracia, la participación es directa.
- Falta de continuidad de procesos educativos.

- PROPUESTAS DE MEJORA:

- Participación vinculante por parte del Ayuntamiento.
- Convertir la participación en un derecho integral, presente en la familia, la escuela, ...
- Abrir espacios en los barrios con horarios adaptados.
- Agilidad de trámites burocráticos.
- Inculcar los valores de la Participación.
- V Plan Córdoba Joven
- Trabajo previo en IES y Barrios.
- Adaptarla a las nuevas tecnologías

- EXPERIENCIAS DE PARTICIPACIÓN JUVENIL EN LOS BARRIOS.

- Apertura del IES de Villarrubia en fines de semana.
- Cordotaku.
- Barrios Despiertos.
- Vocalía Valdeolleros.
- Barbiana.
- Consejo de la Juventud

Apertura del IES de Villarrubia en fines de semana.

2.- PARTICIPACIÓN INCLUSIVA: DIFICULTADES Y PROPUESTAS DE MEJORA:

RETOS Y DIFICULTADES.

- En 2025 las personas mayores serán el sector más numeroso.
- No se empoderan los grupos ciudadanos minoritarios.
- No conocemos sus necesidades, porque no los escuchamos.
- Caemos en la estigmatización.
- Se cae en el asistencialismo.
- Poco personal especializado.
- No hay suficientes recursos adaptados.
- Dificultad para participar en el sistema cuando se está fuera y cuando las necesidades básicas no están cubiertas.

- PROPUESTAS DE MEJORA.

- Planes integrales.
- Educar a la ciudadanía y facilitar la formación.
- Vincular las ayudas a la consecución de objetivos.
- La administración debe crear las vías necesarias para la participación de las personas en riesgo de exclusión.
- Dotar de los recursos necesarios.
- Facilitar espacios de reflexión propios desde la administración.
- Antes de crear un recurso, contar con las personas afectadas y partir de necesidades reales.
- Dotar de más presupuesto.
- Evitar el clientelismo.
- Promover iniciativas de autogestión.

- EXPERIENCIAS DE PARTICIPACIÓN INCLUSIVA EN LOS BARRIOS.

- Barrios Ignorados.
- Foro de Barrios para identificar y reivindicar necesidades.
- Comedor Rey Heredia.
- Observatorio de Exclusión.
- Asociación Vecinal Palmeras.
- Stop Desahucios.
- Pasar de Victimas a Activistas.
- Huerto Fuensanta.
- Asociación de Mujeres Gitano-Rumanas.
- Casa de la Vida.
- Campamento Dignidad Sin Techo.
- Acampada Dignidad Rey Heredia.

3.- PARTICIPACIÓN Y MUJERES: DIFICULTADES Y PROPUESTAS DE MEJORA:

- RETOS Y DIFICULTADES.

- A la mujer se la oye pero no siempre se la escucha.
- Triple jornada de las mujeres, casa, trabajo y sociedad.
- Reproducción de roles y esquemas sexistas en la actualidad.
- No hay grandes debates con lo que tiene que ver con el movimiento femenino.
- Las formas de participación están masculinizadas.
- Los recursos son insuficientes.
- Se desplazan los roles, pero no se comparten.
- Las mujeres participan pero no están en los órganos de decisión.

- PROPUESTAS DE MEJORA.

- Poner en valor la Casa de la Igualdad.
- Romper el techo de cristal.
- Acceso real a los puestos de decisión.
- Presencia de hombres en los órganos de participación para mujeres.
- La administración debe mejorar los recursos y adaptarlos a la realidad femenina.
- Las AA.VV. y el Ayuntamiento deben incluir en sus agendas la igualdad de género.
- Incluir a los hombres en los debates de género.
- Puestos de decisión bicéfalos.

- EXPERIENCIAS DE PARTICIPACIÓN FEMENINA EN LOS BARRIOS.

- Entre Quijote y Sancho, Encuentros de Igualdad.
- Casa de la Vida.
- Grupo con Nombres de Mujer.
- Colectivo Feminista.
- Plataforma contra la Violencia de Género.
- Asociación Vecinal Axerquía.
- Encuentros en la Calle.
- Coro Calle Concilio.
- Plataforma Nosotras Decidimos.

4.- PARTICIPACIÓN Y TICS: DIFICULTADES Y PROPUESTAS DE MEJORA:

- DIFICULTADES Y PROPUESTAS DE MEJORA:

- Habilitar en los centros cívicos mejores equipos informáticos y uso de escuelas TICs.
- Que el Ayuntamiento apueste por canales de participación TICs.
- Que la administración facilite aplicaciones y permita el debate.
- Las propuestas vía TICs, no son vinculantes.
- Algunos sectores no tienen acceso a las TICs, mayores, ...
- Falta de zonas wifi en espacios abiertos.
- Utilización de las TICs para comunicación con las asociaciones.
- Riesgo de convertirnos en ciudadanía virtual.
- No olvidar el contacto humano.
- Subvencionar proyectos que faciliten la participación virtual.

GRUPO DE TRABAJO IV. DEMOCRACIA PRESUPUESTARIA

➢ Objetivos:

- Reflexionar sobre los retos y dificultades de la participación ciudadana en el Presupuesto del Ayuntamiento de Córdoba.
- Analizar las oportunidades y ventajas de la Participación ciudadana en la elaboración del Presupuesto Municipal.
- Lineas de participación en la elaboración del Presupuesto Municipal.
- Aportar criterios y orientaciones metodológicas para el desarrollo de las líneas de participación anteriormente indicadas.

➢ Metodología de trabajo:

- Primera parte de la sesión: 10'00 a 11'30 h.

  - Sobre las dificultades y retos que plantea la participación de la ciudadanía en la elaboración del Presupuesto del Ayuntamiento de Córdoba.
  - Oportunidades y ventajas que aporta la participación ciudadana en la elaboración del Presupuesto.
  - Ronda de presentaciones.
  - Propuesta por parte de la Delegación de Participación Ciudadana, a través de su Delegada y su Coordinador General, de las líneas de participación en la elaboración del Presupuesto Municipal:
    * Área de Infraestructuras.
    * Juntas Municipales de Distrito.
    * Información y formación sobre el Presupuesto Municipal.
    * Criterios generales para la elaboración del Presupuesto Municipal.
  - Criterios para una Auditoría Ciudadana.

- Descanso: 11'30 a 12'00h.

- Segunda parte de la sesión: 12'00 a 14'30h. Debate y recogida de propuestas de las personas asistentes.

Se hace un análisis de la etapa anterior del proyecto Presupuestos Participativos, desarrollado durante el período comprendido entre 2001 a 2007.

Córdoba fue una ciudad pionera al poner en marcha este proceso, tomando como referencia la experiencia realizada en la ciudad brasileña de Porto Alegre. Al proyecto de Córdoba le siguieron otros ayuntamientos de España.

Como todo proyecto que se pone en marcha por primera vez tuvo dificultades y no contaba con otros municipios europeos de referencia para poder compartir, contrastar y mejorar su funcionamiento. Por ello, tras el aprendizaje adquirido, el objetivo del actual Gobierno Municipal es superar las barreras y obstáculos que surgieron en el proceso anterior y mejorarlo. Para ello se plantea un gran Reto: ***CONSEGUIR UN ACUERDO AMPLIO EN RELACIÓN A LOS CRITERIOS Y MANERAS DE TRABAJAR EL PRESUPUESTO MUNICIPAL DE FORMA PARTICIPADA.***

- RETOS Y DIFICULTADES.

- Hablar de presupuesto municipal conlleva hablar de confrontación de intereses, porque siempre hay menos recursos económicos que necesidades ciudadanas y porque no todo lo que propone la ciudadanía es viable. De hecho, en la etapa de los Presupuestos Participativos, en ocasiones se produjeron conflictos tanto entre unos barrios y otros como por los informes técnicos de viabilidad, etc.
  Por todo ello es fundamental el compromiso político y la priorización de las actuaciones a realizar, a partir de criterios coherentes y compartidos, lo cual es un reto nada fácil.
- Hay que iniciar un proceso realista, ajustado a lo que es posible.
- Hay que cuidar mucho la comunicación. Es importante ir continuamente trasladando información del proceso y, sobre todo, trasladar de manera ágil y clara los resultados obtenidos una vez terminado, así como la ejecución de las actuaciones previstas.
- La metodología debe utilizar técnicas sencillas y accesibles, utilizar un lenguaje sencillo, fácil de entender por la mayoría de los vecinos y vecinas que participen.
- Los cauces para participar no deben solaparse sino complementarse. Evitemos duplicidad en las vías de participación. Hay que definir con mucha claridad el papel de cada uno de los agentes ciudadanos, un proceso en el que intervienen tantos interlocutores enriquece siempre que dejemos claro el papel de cada uno de ellos.
- Hay que buscar los mecanismos y herramientas necesarias para que la población no organizada en asociaciones, colectivos, entidades se sumen al Proyecto.
- La ciudadanía desconoce el funcionamiento del presupuesto municipal, lo que le dificulta a la hora de aportar ideas. Los tiempos de la ciudadanía son diferentes a los tiempos de la administración. Formación y respeto a los tiempos ciudadanos.

- OPORTUNIDADES Y VENTAJAS.

- El presupuesto de un Ayuntamiento debe de ser también un reflejo del modelo de ciudad que sus vecinos/as van construyendo. Es importante que se establezca un Proceso de Diálogo constante entre ciudadanos/as y autoridades.
- Participando en la elaboración del Presupuesto se va creando en la ciudadanía una cultura política y fiscal. Se consigue que la ciudadanía tenga una visión global de la ciudad y no se centre sólo en su propia realidad, se hace más solidaria. Conocer "in situ" las carencias de unas zonas y de otras, ayuda a comprender mejor el destino de algunos de los gastos contemplados en el presupuesto: gastos sociales, inversiones en Infraestructuras, etc.

- LÍNEAS DE PARTICIPACIÓN EN LA ELABORACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL.

Como primeros pasos en la puesta en marcha de la Democracia Presupuestaria, el Gobierno Municipal a través de las Delegaciones de Participación Ciudadana y Hacienda propone las siguientes Líneas de Participación en la elaboración del Presupuesto Municipal.

1º. Área de Infraestructuras.

En la concreción de las obras de los barrios para el año 2016 se ha contactado con todos los Consejos de Distrito con el fin de recoger sus demandas. Éstas han sido complementadas con las necesidades planteadas por otras asociaciones que no se encuentran dentro de estos órganos de participación, así como con las actuaciones establecidas por los/as técnicos/as municipales. Para el año 2017 se puede realizar un proceso participativo, visible, accesible y fácilmente evaluable, para decidir las obras de los barrios.

2º. Juntas Municipales de Distrito.

Partiendo del malestar planteado por algunos de los Órganos de Participación sobre el Funcionamiento de las Juntas Municipales de Distrito, se ha trabajado conjuntamente entre el Consejo del Movimiento Ciudadano y el Ayuntamiento, consensuando un documento base sobre la constitución y funcionamiento de este órgano desconcentrado de Participación Ciudadana, que se denomina "Bases para la constitución de las Juntas Municipales de Distrito", y que se ha presentado en estas Jornadas. Las partidas del presupuesto de la Delegación de Participación Ciudadana serán gestionadas por las Juntas Municipales, así como sus equipamientos.

3º. Información y formación del Presupuesto Municipal.

La Delegada realiza una exposición simplificada de los plazos seguidos hasta que se aprueba el Presupuesto Municipal.

En grandes líneas desglosa la estructura del Presupuesto en ingresos y gastos, siempre respetando los principios de estabilidad presupuestaria, legalidad y regla de gasto.

Informa del incremento experimentado por los gastos sociales: ayudas de emergencia, dependencia, suministro básico vital, etc.

Se ha retomado la política de transferencias a las empresas municipales (SADECO, EMACSA, VIMCORSA, etc).

4º. Criterios generales para la elaboración del Presupuesto Municipal y criterios para una Auditoria Ciudadana.

El Coordinador General de Participación Ciudadana y Hacienda explica el apartado del Presupuesto Municipal centrado en el pago de la deuda que el Ayuntamiento asume con las entidades financieras para llevar a cabo sus inversiones.

Toda deuda consta de intereses y amortización de capital. Pero hay que saber de dónde viene y a dónde va el dinero, cuánto cuesta,...para generar un endeudamiento sostenible. Con la participación de la ciudadanía en el proceso participativo podrían aportarse criterios que influirían en qué dinero se destina a la deuda, así como en buscar otras vías de financiación frente a las establecidas con la banca tradicional. Se podría, a través de la coordinación de todos los Ayuntamiento que comparten este planteamiento, apostar por un modelo que aporte más transparencia y ética al endeudamiento municipal, pudiendo la Federación Española de Municipios y Provincias servir como plataforma aglutinadora y dinamizadora de la iniciativa, contactando con Sociedades Financieras con perfiles Éticos (Fiare, Banca Ética, etc.).

– *PROPUESTAS:*

• FORMACIÓN. De forma unánime se solicita al Ayuntamiento que inicie un proceso de formación e información a la ciudadanía sobre el Presupuesto Municipal :

- Estructura del Presupuesto: gastos e ingresos.
- Plazos administrativos desde que se aprueba un proyecto hasta que se ejecuta.

• ESTABLECER UN MÉTODO CONSENSUADO para cada una de Líneas de Actuación en el Presupuesto Municipal propuestas, para ello sería útil crear una Plataforma Informática que permita recoger las propuestas de cualquier ciudadano/a.

• Realizar CONSULTAS CIUDADANAS VINCULANTES.

• AMPLIAR LA PARTICIPACIÓN EN EL PRESUPUESTO SIGUIENTE: En la elaboración del Presupuesto Municipal deben integrarse, además de Infraestructuras, otras Áreas, concretamente se proponen Cultura, Vivienda y Medio Ambiente.

• AMPLIAR A TODAS LAS ÁREAS. Durante los próximos tres años los Presupuestos Participativos deben de aplicarse a todas las Áreas Municipales, incrementándose anualmente en su cuantía económica de la siguiente forma: 5%, 10% y 15%.

• DECIDIR SOBRE LA GLOBALIDAD PRESUPUESTARIA, con criterio.

• INTEGRAR A LOS/AS JÓVENES. Buscar vías para que los/as jóvenes se integren dentro de estos procesos.

• PROCESOS MÁS ABIERTOS. De forma unánime se propone que la participación en la elaboración del Presupuesto no puede quedar circunscrita a los Órganos de Participación, hay que integrar a la ciudadanía no asociada.

• ESTABLECER UN PROCESO SOBRE LA ELABORACIÓIN DE LAS CONDICIONES SOCIALES DE LA DEUDA MUNICIPAL. Buscar otras vías de financiación, dejando a los bancos tradicionales y contactando con entidades financieras de carácter ético.

• Se realiza una propuesta cronológica para implantar el proceso de Presupuestos Participativos.

1. Marzo: realizar Asambleas de Distrito y Sectoriales para debatir el modelo de Ciudad y de Juntas Municipales de Distrito.
2. Abril: Asamblea de Ciudad sobre estos mismos temas.
3. Asamblea Virtual: sin fecha determinada.

TURNO DE PALABRA

Finalmente se da paso al turno de palabra para posibles preguntas además de posibles reflexiones, opiniones y propuestas, el cual desprendió los siguientes resultados:

*** CONSEJOS DE DISTRITO.**-

✗ Los Consejos de Distritos son órganos de participación bastante rígidos, por otra parte sabemos que existen asociaciones fantasma por lo que cuando haya que renovarlos debería tenerse en cuenta la base social real de las asociaciones y las actividades que, efectivamente, desarrollan en el Distrito.

✗ Hay que escuchar a los Consejos de Distrito para reforzarlos.

✗ Los Consejos de Distrito deben tener una composición inclusiva para no favorecer la creación de estructuras paralelas.

*** CENTROS CÍVICOS.**-

✗ Es necesario que se realice un estudio, conjuntamente con las asociaciones, sobre las necesidades que tienen los Centros Cívicos.

✗ Es necesario que los Centros Cívicos estén abiertos los fines de semana para permitir el desarrollo de actividades, aunque no se abran todos necesariamente sino que se haga de forma rotatoria.

✗ Deben evitarse charlas anticulturales en los Centros Cívicos (flores de Bach,...).

✗ El horario de la Biblioteca en los Centros Cívicos es muy limitado. Debería ser más amplio, sobre todo en fines de semana y tiempo de exámenes.

*** JUNTAS MUNICIPALES DE DISTRITO.**-

✗ En su composición debe ser superior el % ciudadano al % político.

✗ Los presupuestos a gestionar deben estar formalmente distritados en el Presupuesto Municipal.

✗ Las Juntas deben conocer y tener el catálogo de equipamientos de los distritos y de las cesiones de edificios públicos.

✗ Deben reunirse en sesiones abiertas, de carácter público.

✗ Los equipamientos públicos en uso deben optimizarse, sacándoles más partido.

*** ESCUELA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**-

✗ Hay mucha falta de formación, la Escuela de Participación es muy necesaria.

✗ En la Escuela debería contarse con un Observatorio de la Participación Ciudadana y realizarse un diagnóstico del estado de la Participación Ciudadana.

*** MOVILIDAD REDUCIDA.**-

✗ Hay mucha ciudadanía invisible que quiere participar y no siempre puede (movilidad reducida), por ello es necesario facilitar los medios que favorezcan su participación, de manera que no se sientan ciudadanos/as de segunda categoría.

*** EL USO DE LA CALLE.-**

✗ Hay que resolver el uso de la calle pero es difícil hacerlo si no se restringe y controla el uso abusivo que en la misma ejercen empresas privadas.

*** OTRAS CUESTIONES.-**

✗ El empadronamiento no es requisito para participar en los procesos municipales.

✗ ¿Cuándo se van a aplicar las propuestas ciudadanas realizadas en estas Jornadas? Es necesario marcar la guía o itinerario a seguir y concretar los procesos de trabajo que se van a aplicar para mejorar la participación ciudadana.

✗ En estas Jornadas están presentes algunas Delegaciones Municipales pero otras ni están ni se las espera, la voluntad política se ha retratado.

Finalmente cierra las Jornadas la Delegada de Participación Ciudadana Alba Mª Doblas Miranda a las 18:30 horas.

6. EVALUACIÓN DE LAS JORNADAS

A continuación se describen los resultados obtenidos con la cumplimentación por parte de los/as participantes del cuestionario de evaluación relativo a las Jornadas (ANEXO 1) celebradas en el Centro Cívico de la Fuensanta, los días 29 y 30 de enero de 2016.

El objeto de este cuestionario es valorar varios aspectos relacionados con las Jornadas como son la información/difusión previa, contenidos tratados, metodología empleada, infraestructura y equipamientos, además de una valoración general. También ofrece la oportunidad de que los/as participantes incluyan sugerencias y observaciones a través de preguntas abiertas.

En conjunto, podemos decir de la Evaluación Cuantitativa, sobre un total de 100 cuestionarios entregados, que las Jornadas han obtenido una calificación media de 7,1 puntos. A continuación, desglosamos en 5 bloques los aspectos evaluados:

1.- INFORMACIÓN PREVIA	7,36
2.- DESARROLLO	7,28
3.- METODOLOGÍA	6,95
4.- INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS	7,35
5.- VALORACIÓN GENERAL	7,29

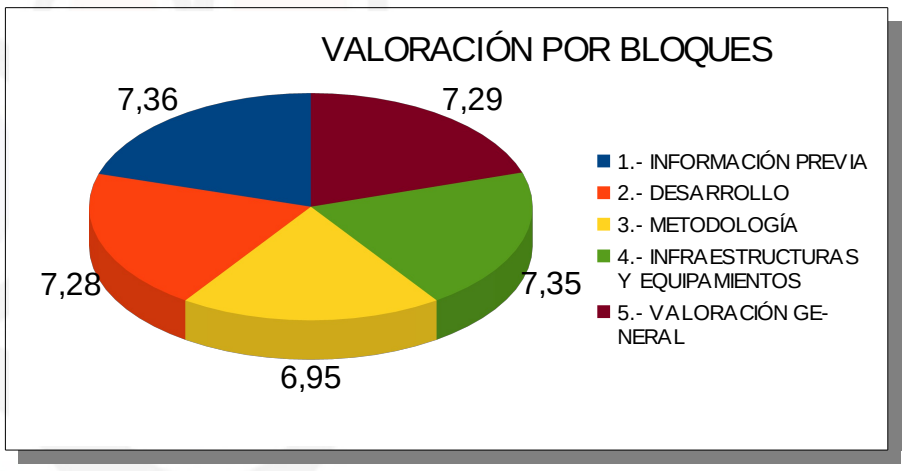

Desglosando cada uno de los bloques en preguntas, podemos ver el cuadro resumen de la puntuación obtenida por pregunta.

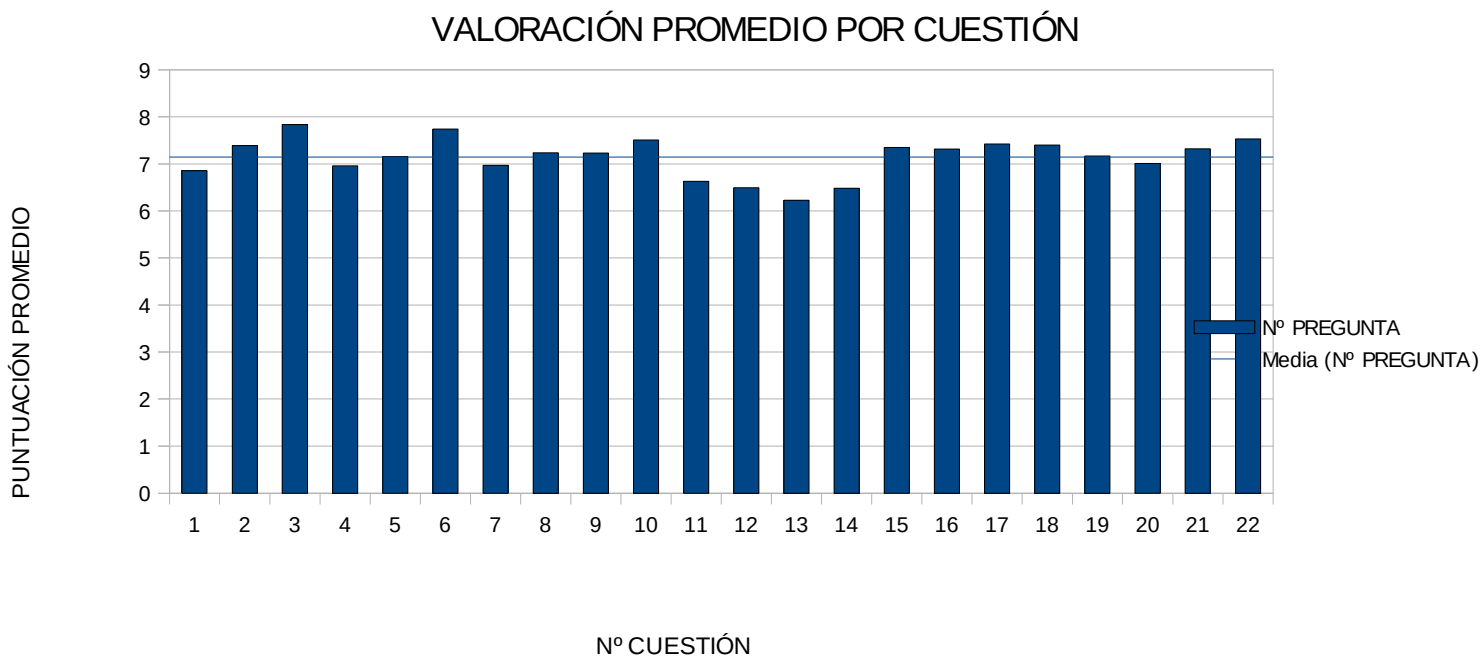

ASPECTOS A VALORAR	PUNTUACIÓN
1.- INFORMACIÓN PREVIA	
Información previa de las jornadas	6,86
Convocatoria	7,39
Plazo de Inscripción	7,84
2.- DESARROLLO	
Los contenidos tratados han contribuido a la consecución de objetivos.	6,96
Los contenidos han resultado satisfactorios en relación a mis intereses respecto a las Jornadas	7,15
Los temas tratados son aplicables a la práctica referente a la Particip. Ciudadana.	7,74
3.- METODOLOGÍA	
Adecuación del programa de las jornadas	6,97
Adecuación de los contenidos a los objetivos de las jornadas.	7,23
Documentación previa.	7,23
Horario y facilitación de asistencia.	7,51
Duración de las Jornadas.	6,63
Tiempo dedicado a las Mesas de Experiencias.	6,49
Tiempo dedicado a los Grupos de Trabajo.	6,23
Tiempo para el debate.	6,48
Participación del grupo.	7,35
Dinamización de los grupos, fomento de la participación y el debate.	7,31
4.- INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS	
Adecuación del espacio de trabajo (recepción, aulas, etc.)	7,42
Medios técnicos disponibles.	7,4
Temtempié	7,16
5.- VALORACIÓN GENERAL	
Se han cubierto las expectativas en relación al evento.	7,01
En general, la organización de las jornadas ha sido apropiada.	7,32
Valoración general de las jornadas.	7,53

En relación a las gráficas anteriores podemos valorar como muy positivos los resultados obtenidos, a pesar de que siempre los consideramos como mejorables. No obstante, se detecta menor puntuación en el bloque de la Metodología empleada, en concreto, las preguntas referentes al tiempo dedicado a los contenidos tratados, considerándolo insuficiente. También en la información previa difundida desde la Delegación es otro punto a mejorar y trabajar para próximas convocatorias.

Así mismo, se aporta una Evaluación Cualitativa, obtenida a partir de las valoraciones y propuestas ciudadanas realizadas por escrito en los paneles de evaluación que estuvieron disponibles en en el Centro Cívico Municipal Fuensanta los dos días de las Jornadas, así como a partir de las respuestas dadas a las preguntas 23 y 24 del Cuestionario de Opinión.

El material que se aporta da respuesta a las siguientes preguntas:

PANELES.-

- ¿Cuáles son las tres cosas negativas que destacarías de estas Jornadas de Participación Ciudadana?
- ¿Cuáles son las tres cosas positivas que destacarías de estas Jornadas de Participación Ciudadana?
- ¿Te parece interesante este formato de jornadas para trabajar e ir dando pasos para mejorar? ¿Si no es así, qué otra/s forma/s propones para trabajar la participación ciudadana?
- ¿Cuáles son las tres principales dificultades o problemas que encuentras en la práctica de la participación ciudadana?

Preguntas 23 y 24 del Cuestionario de Opinión.-

- ¿Consideras que estas jornadas deberían seguir realizándose o preferirías otro tipo de formato de trabajo? ¿Por qué?
- Nos gustaría contar con tus aportaciones y sugerencias con el fin de mejorar la planificación de las siguientes convocatorias.

RESPUESTAS:

**** DESARROLLO DE LAS JORNADAS.***

En relación con el desarrollo de las Jornada**s** se han valorado positivamente aspectos tales como que se retomen espacios y debates abiertos (a cualquier asociación, colectivo o persona a título individual) de participación ciudadana para contrastar opiniones, así como que se organicen intercambios de experiencias a través de espacios de encuentro entre asociaciones/colectivos para que se conozcan y puedan compartir las iniciativas que desarrollan, incluso para unir fuerzas y conseguir más repercusión social.

Se considera que este tipo de jornadas favorecen el diálogo y el conocimiento real de las necesidades asociativas. En general, la gente se siente escuchada. Por otra parte, se han plasmado opiniones positivas sobre las Mesas de Experiencias. No obstante, se ha echado en falta no haber podido escuchar la totalidad de las 19 experiencias o el hecho de que no hayan participado el resto de asociaciones y colectivos de la ciudad con iniciativas que también vienen desarrollando.

La Jornadas han generado ilusión, interés y ganas de movilización. Han destacado el fomento de la participación, la buena organización, las dinámicas de trabajo y la comunicación respetuosa entre participantes, como pilares de las jornadas.

Se han planteado como aspectos a mejorar el hecho de que ha faltado tiempo para tratar más adecuadamente los temas, que la metodología podría haber sido más participativa o haber promovido formas de participación más plural y diversa que el formato debate, que en algunas mesas ha faltado el técnico de imagen y sonido previsto, lo que ha impedido proyectar los audiovisuales de algunos colectivos, ofreciendo una difusión incompleta de sus experiencias.

Otros aspectos a mejorar son el que ha podido faltar legitimidad en los acuerdos al no tener tiempo para consensuar y priorizar propuestas en cada uno de los subgrupos y en el plenario, el haber recibido tarde la convocatoria de las jornadas, la personalización de problemas en los debates lo cual ha dificultado el ritmo de trabajo, la coincidencia de las jornadas en el calendario con las Jornadas del Distrito Sur y casi, casi con las de Cooperación, para terminar constatando la ausencia de colectivos, sobre todo juveniles, y la falta de relevo generacional en el tejido asociativo.

**** FORMATO DE LAS JORNADAS:***

Respecto a la valoración del formato de las jornadas (mesas de experiencias y grupos de trabajo) como formato para trabajar la mejora de la participación ciudadana, se pide que sigan organizándose con más frecuencia y medios porque se considera, en general, un formato adecuado a través del cual dar información a la gente, crear conciencia participativa desde el barrio a la ciudad, que permite mantener y ampliar proyectos, ayuda a que asociaciones y distritos estén en permanente contacto, la ciudadanía puede establecer qué asuntos le parecen relevantes y posibilita la interrelación entre vecinos/as, colectivos y representantes municipales.

Es un formato que debería llevarse también a los barrios, inclusive desarrollarse entre barrios. También se propone como formato para desarrollar con colectivos sectoriales. No obstante, se considera que no es el único válido y que, en cualquier caso, debe apostarse por un sistema de continuidad, en el que se garanticen la revisión de los resultados y la comunicación de ida y vuelta.

**** PROPUESTAS PARA FUTURAS JORNADAS:***

Otras propuestas de mejoras para futuras jornadas serían conocer de forma anticipada los contenidos para debatir con conocimiento, así como que a partir de estas Jornadas se podría trabajar en grupos más pequeños, centrándonos sobre un tema o aspecto; con un trabajo más continuo, a través espacios de encuentro presenciales combinados con otros mecanismos de participación (participación on-line, votación por móvil...) para facilitar así la participación individual y la implicación de mujeres, jóvenes y demás población minoritaria en los espacios de decisión. Procurando que sean unas jornadas accesibles para todos/as (espacios accesibles e intérprete de signos), con salones espaciosos que no nos obliguen a dispersarnos, en las que el personal técnico tuviera más respuestas para las personas asistentes (objetivos, para qué de la información recogida, recorrido posterior....) y con unos horarios y medios que faciliten la participación de las mujeres. En próximas ocasiones se esperan respuestas y soluciones, progreso en la aplicación de las propuestas, que haya vinculación real con las propuestas ciudadanas.

Así mismo, se propone que los contenidos de las jornadas sean propuestos por los colectivos y vecinos/as, que se siga rigurosamente el horario de la convocatoria, que se difundan más tanto las jornadas como los resultados y que el programa dé toda la información de interés, que se procure más participación de la ciudadanía en general y, en particular, de personas en exclusión y jóvenes, no tantos funcionarios y técnicos. Debe procurarse concretar hechos, acciones, no sólo hacer reflexiones. Y que se organicen con más mesas específicas de trabajo y sectores, animándose a a que se lleven a la práctica las mejores experiencias.

También se propone que las Jornadas se traten en los órganos de participación para confluir en las jornadas, ampliando el debate en los Consejo de Distrito. Hay quien considera conveniente actualizar los Reglamentos cada año. Y quien afirma que necesitamos un plan general y unos objetivos de participación ciudadana para después crear los grupos de trabajo concretos.

* ***DIFICULTADES EN LA PRÁCTICA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA:***

Por último, se destacan la burocracia, la política mal entendida, la dificultad de la ciudadanía para ser escuchada, los cambios en las directrices políticas, la falta de experiencia y educación participativas en la ciudadanía, los diferentes intereses ciudadanos, la falta de confianza ciudadana en las propias capacidades para cambiar las cosas o la dejadez, la falta de tiempo y energía personales para dedicar a la participación, la falta de accesibilidad de los espacios destinados a la participación, la escasez de presupuesto y la falta de canales de comunicación efectivos.

7. LÍNEAS ESTRATÉGICAS A SEGUIR POR LA DELEGACIÓN EN 2016

Convocamos estas jornadas porque creemos que la ciudadanía debe ser responsable y en esa responsabilidad está conservar su poder.

No obstante, sabemos que la mayor responsabilidad ahora mismo está en quienes gobiernan esta ciudad para contar con la participación ciudadana y vincularse con ella, ahora y en el futuro.

Una conclusión unánime ha sido la necesidad de escucharnos, de tener más encuentros. Pero no nos podemos eternizar,. Por eso es importante la devolución de estas conclusiones para, a partir de ellas, elaborar mecanismos de participación más ágiles, considerando especialmente la idiosincrasia de nuestra ciudad con sus periferias y su amplísimo término municipal (el segundo de España).

Otra conclusión generalmente aceptada, ha sido el requerimiento de formación, exigiendo la apertura de la Escuela de Formación para la Participación Ciudadana, que en esta situación de carencia de espacios abiertos a la ciudadanía, urge poner en marcha.

A todo ello se suma la necesidad de combinar los cauces reglados con los nuevos modelos que faciliten la participación en el trabajo de todas las delegaciones y en ello hay que introducir a los consejos sectoriales.

También hay que considerar los planes y políticas globales, que excedan del distrito y del sector, como el Plan de Rescate o el Presupuesto, que requieren modelos específicos, cronologías precisas y una cuantificación rigurosa que habrá de ser trabajada de acuerdo con sus características propias.

Hay que seguir avanzando y ahora toca tomar decisiones. Por eso, sobre las bases habladas y los diagnósticos que podamos hacer, tenemos que realizar como tareas inmediatas la renovación de los órganos de participación ciudadana, la revisión de los reglamentos y la puesta en marcha de mecanismos de participación directa. Porque también se ha pedido voluntad política, que desde el Gobierno situamos en las cincuenta y una medidas que constituyen el acuerdo de gobierno y en nuestro sometimiento a los dictados de la participación.

DELEGACIÓN DE PARTICIPACION CIUDADANA

ANEXOS

ANEXO 1. Cuestionario de Opinión

ANEXO 1

JORNADAS PARTICIPACIÓN CIUDADANA

29 y 30 de Enero de 2016. Centro Cívico Fuensanta

CUESTIONARIO DE OPINIÓN

El presente cuestionario pretende conocer cual es tu opinión acerca del desarrollo de las jornadas en las que has participado, con el objetivo de identificar elementos de mejora.

Por favor, valora las siguientes cuestiones utilizando una escala del 0 a 10, teniendo en cuenta que 0 es el “grado más bajo de satisfacción, puntuación más baja” y 10 el “grado más alto de satisfacción, puntuación más alta”. Gracias por tu colaboración.

Nota sobre privacidad. Esta encuesta es anónima.

GÉNERO: H M

ASPECTOS A VALORAR RELACIONADOS CON LAS JORNADAS

1. Información previa de las jornadas.

0	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**

2. Convocatoria.

0	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**

3. Plazo de inscripción.

0	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**

DURANTE LAS JORNADAS

4. Los contenidos tratados han contribuido a la consecución de los objetivos.

0	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**

5. Los contenidos han resultados satisfactorios en relación a mis intereses respecto a las Jornadas.

0	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**

6. Los temas tratados son aplicables a la práctica referente a la Participación Ciudadana.

0	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**

METODOLOGÍA

7. Adecuación del programa de las jornadas.

0	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**

8. Adecuación de contenidos a los objetivos de las jornadas.

0	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**

9. Documentación previa.

0	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**

10. Horario y facilitación de asistencia.

0	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**

11. Duración de las Jornadas.

0	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**

12. Tiempo dedicado a las Mesas de Experiencias.

0	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**

13. Tiempo dedicado a los Grupos de Trabajo.

0	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**

14. Tiempo para el debate.

0	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**

15. Participación del Grupo.

0	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**

16. Dinamización de los grupos, fomento de la participación y el debate.

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS

17. Adecuación del espacio de trabajo (recepción, aulas, etc.).

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

18. Medios técnicos disponibles.

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

19. Tentempié.

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

VALORACIÓN GENERAL

20. Se han cubierto mis expectativas en relación a este evento.

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

21. En general, la organización de las jornadas ha sido apropiada.

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

22. Valoración general de las Jornadas.

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

23. Consideras que estas jornadas deberían seguir realizándose o preferirías otro tipo de formato de trabajo. Por qué.

24. Nos gustaría contar con tus aportaciones y sugerencias con el fin de mejorar la planificación de las siguientes convocatorias.